

Sistema de Datos Personales de Constancia de Acreditación de Actividades Asistenciales.

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de Datos Personales.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

El sistema de datos personales para las constancias de acreditación de actividades asistenciales, cuenta con una base de datos física; siendo su contenido información de carácter identificativo.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipos de datos personales
Datos de identificación	<ul style="list-style-type: none">• Nombre del solicitante;• domicilio completo;• Número de teléfono;• Identificación del representante legal.

III. Finalidades del Tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para Expedir Constancia de Acreditación de Actividades Asistenciales a Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro del Estado de Veracruz, requisito establecido por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), para autorizar el recibir donativos deducibles del Impuesto Sobre la Renta a éstas. Y para contactar al beneficiario en caso de cualquier aclaración respecto al trámite.

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen de los ciudadanos que realizan el trámite de Constancia de acreditación de actividades asistenciales, mediante escrito libre, vía correo electrónico o de manera presencial.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Lic. Viviana Castro Ramírez

Cargo: Subdirectora de Apoyo Jurídico Institucional



Área: Subdirectora de Apoyo Jurídico Institucional

VI. Transferencia de Datos Personales.

No existen transferencias de datos personales, sólo son para integración del archivo.

VII. La Normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

Artículo 39 fracción XII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Estado de Veracruz.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

No se interrelaciona la información registrada con ningún área del sujeto obligado.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse directamente los derechos ARCO.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Carretera Xalapa-Coatepec Km 1.5 Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz

Teléfono: 01 (228) 8 42 37 37 Extensión 3208

Correo institucional: Jutdifestatalver@gmail.com

X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo, teniendo un periodo de conservación de 7 años divididos en 2 años en trámite y 5 años en archivo de concentración; su destino final será la destrucción.

XI. El nivel de seguridad.

Básico.

XII. En caso de que se hubiese presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE **ORGULLO**

los datos personales, en caso de ocurrir a la Dirección de Transparencia.